



DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno** a **Sesión Ordinaria**, que se celebrará el día **5 de diciembre a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 10 de diciembre de 2024 a la misma hora en segunda. La sesión se celebrará en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial** para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria n.º. 15/2024, celebrada el día 25 de octubre de 2024.
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria n.º. 16/2024, celebrada el día 7 de noviembre de 2024.
3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria n.º. 17/2024, celebrada el día 26 de noviembre de 2024.

HONORES Y DISTINCIONES

4. Propuesta del Jurado de Honores y Distinciones para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Salamanca en el año 2024 a favor de Fundación AVIVA, José Antonio Sayagués, y Godofredo García Gómez.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

5. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente modificación Reglamento del Servicio de Aguas para su adaptación al sistema de lectura remota de contadores.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

6. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos n.º 10/2024 (n.º 144/2024 OP).
7. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación de la modificación del Anexo de inversiones del Presupuesto de 2024 n.º 2/2024 (exp. N.º 146/2024 OP).



8. ASUNTOS DE URGENCIA

9. **MOCIONES.**

- 9.1. Moción del Grupo Municipal Socialista instando al equipo de gobierno a realizar una programación cultural real en los barrios de Salamanca.
- 9.2. Moción del Grupo Municipal Socialista para la redacción del tercer plan de dinamización del comercio local de Salamanca.
- 9.3. Moción del Grupo Municipal Socialista para proceder a la actualización de la instrucción para la incorporación de criterios sociales a la contratación del Ayuntamiento.
- 9.4. Moción del Grupo Municipal VOX para el estudio de los resultados del IV Plan Municipal de Juventud y elaboración de un V Plan Municipal de Juventud.
- 9.5. Moción del Grupo Municipal VOX para crear un comisión especial para la determinación de los errores políticos y la fijación de las responsabilidades correspondientes en la tramitación de los expedientes de contratación para la gestión de las piscinas municipales con la Mercantil EULEN, S.A. y su sucesión, y posterior reclamación de responsabilidad de aquella por los daños y perjuicios causados.
- 9.6. Moción del Grupo Municipal VOX para destinar al menos el 75% del incremento de recaudación fiscal del ejercicio 2024 por la entrada en vigor de la ley 7/2022 (LRSCEC), a inversión extraordinaria en infraestructuras básicas: renovación red de abastecimiento de agua y mantenimiento de vías de circulación.
- 9.7. Moción del Grupo Municipal VOX para destinar al menos el 75% del incremento de recaudación fiscal del ejercicio 2024 por la entrada en vigor de la ley 7/2022 (LRSCEC), a la amortización de deuda del Ayuntamiento.

10. **Otras mociones**

11. **CONTROL Y FISCALIZACIÓN.**

- 11.1. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía hasta el día 15 de noviembre de 2024.

12. **Preguntas pendientes de contestar del Pleno anterior.**

- 12.1. Pregunta formulada por el grupo VOX (D. Sr. Ignacio Rivas Serrano) sobre ayudas solicitadas relativas a SALAMANCATECH:
 - ¿cuál es el objetivo concreto o el destino que tienen pensado para esta solicitud en caso de que nos la concedan? ¿Cuál es el importe que se ha



solicitado?¿conllevaría la obligación de alguna aportación económica por parte del ayuntamiento?

12.2. Pregunta formulada por el grupo VOX (D^a. Sra. María de los Ángeles Pérez Carpio) sobre los bancos instalados en la plaza de la Concordia:

- ¿Tienen previsto adecuar los bancos de la Plaza de la Concordia antes del final de año para que los ciudadanos puedan utilizarlos apropiadamente??

13. Preguntas formuladas por escrito.

14. Ruegos y preguntas.

Salamanca, a fecha de firma



CSV: 1525040227771213552 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv